

CON Acreditación



VILLA DE REYES
SAN JUAN PUEBLO

DECLARACIÓN DE
CONFLICTO
DE INTERESES

FORMATO



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

O CONTRALOR INTERNO, PRESENTO A USTEDS DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita conforme a lo siguiente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE

Guadalupe Chusman López López

CARGO QUE DESEMPEÑA

Subdirector

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

Catastro del Municipio de Villa de Reyes

OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

Catastro

CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco, consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente.

RELACIONES FAMILIARES

CONYUGES, CONCUBINA/CONCUBINO

HIJOS

INDICAR EN EL MOMENTO DE NOMBRARSE COMO HIJO(S) DE...
NOMBRE DEL PADRE O MADRE Y SU DIRECCIÓN CORRENTE (CALLE Y
CALLE DEL CARRILLO O CALLE DEL CARRILLO) (ACTIVO)

HIJOS DEL CONYUGE, CONCUBINO/

CONCUBINA

INDICAR EN EL MOMENTO DE NOMBRARSE COMO HIJO(S) DE...
NOMBRE DEL CONYUGE O CONCUBINO/CONCUBINA Y SU DIRECCIÓN
CORRENTE (CALLE Y CALLE DEL CARRILLO O CALLE DEL CARRILLO) (ACTIVO)

PADRES

ABUELOS

NIETOS Y NIETAS (INDICAR EN EL MOMENTO DE NOMBRARSE COMO NIETO/NIETA)
(ACTIVO)

HERMANOS

INDICAR EN EL MOMENTO DE NOMBRARSE COMO HERMANO/HERMANA
(ACTIVO)

PARENTES, SOBRINOS Y TÍOS

INDICAR EN EL MOMENTO DE NOMBRARSE COMO PARENTES, SOBRINOS Y TÍOS
(ACTIVO)

SUEGROS, YERBANO, NUERA Y CUÑADOS

INDICAR EN EL MOMENTO DE NOMBRARSE COMO SUEGRO/SUEGRA Y
(ACTIVO)

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE FOLIO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y AÑADIRLA



SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda e no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS

NINGUNO

(X)

FRECUENCIA ANUAL

1. 3 Ocasiones 2. 4 a 7 Ocasiones 3. 8 a 11 Ocasiones 4. Mensualmente 5. Ocasionalmente 6. Otro (indicar observaciones)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN GREMIAL 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE MEDIOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
7. IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NATURALEZA DEL VÍNCULO

1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE COLABORACIÓN O APOORTE

1. OBTAS 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 4. OTRO APOORTE (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NOMBRE DE LA ENTIDAD

(EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)

UBICACIÓN

(CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

NATURALEZA DEL VÍNCULO

ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO

(ESPECIFICAR, MESES, AÑOS)

PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN o ADMINISTRACIÓN

(MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)

[] SI [] NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
[] SI [] NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO

FRECUENCIA ANUAL

TIPO DE COLABORACIÓN O APOORTE

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

Si LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONTRALORÍA INTERNA

VILA DE REYES

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña en órganos directivos + de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforma a lo siguiente:

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

RESUMEN

TIPO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

1. PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS O OTRO
 5. RENTAS MUEBLES O INMUEBLES 6. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O COMPAÑÍA QUE ADMINISTRA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRAS (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD

UBICACIÓN

(CALLE O POBLADO, MUNICIPIO FEDERALIDAD Y PAÍS)

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

DOMICILIO

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO (EN SU CASO)

SECTOR O INDUSTRIA

(EN SU CASO)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

INDICIO DE PARTICIPACIÓN DE CONTRATO

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA (MARCAR CON UN X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)	(SI)	(NÓ)	ANTES DEL REGISTRO PÚBLICO
	(SI)	(NO)	DESPUÉS DEL REGISTRO PÚBLICO

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFICAR LA ACTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN + CONVENIO (AÑOS) OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Los datos personales resultantes en las Declaraciones de Conflicto de Interés, emitidas por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados por la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Villa de Reyes a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 8º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción II y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, artículos 51, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 71 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 101, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así misma la información de carácter confidencial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el debido cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las otras disposiciones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a los datos personales es el Centro de Atención al Ciudadano de Villa de Reyes, a través de la Contraloría Interna, que opera en el domicilio en calle José María Guzmán s/n. Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potosí, correo electrónico: Contraloriamunicipal@villareyes.gob.mx, teléfono: (465) 961-100-80 extensión 1004. El interesado(a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Reseñación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicado en Jardín Eulán Bustamante s/n C.T. 79100, Zona Centro, la anterior se realiza en cumplimiento a lo establecido por el artículo 142 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Jurídica Cuana de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Luz Patricia Guzmán Chelva
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

23/Nov/2018
FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

El aviso de privacidad de los datos personales en posesión de esta Autoridad se extrae de cuando proceda en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las disposiciones de esta dependencia (Artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, actualización y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos será desahucada sin perjuicio de que al momento presente una misma solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición impugnada expresa de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, los titulares de seguridad de sus datos personales, se les permite presentar y anexar una foto de identificación oficial con fotografía reciente para exhibir como para recibir la información solicitada, cualquier otro requisito o no se anexa la documentación correspondiente. El titular deberá prevenir al momento de su solicitud un plazo no mayor de cinco días hábiles de acuerdo a lo establecido en la disposición impugnada según de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados; Los límites que se establecen en materia de conservación de datos personales serán aquellos (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse a (465) 961-100-80 extensión 1004 o bien remitirse al correo: Contraloriamunicipal@villareyes.gob.mx

CONTRALORIA INTERNA
MUNICIPIO



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ
1987

📍 JARDIN COLON BUSTAMANTE S/N
C.P. 79500

☎ 01 485 86 100 90 EXT. 1004

✉ Ocontraloriointerna.vdr@gmail.com